

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

LAER/crz

REF.: AUTORIZA COMPRA DIRECTA

RES. EX. N° 098 ADM

SANTIAGO, **17 FEB. 2012**

VISTOS:

La Ley N°19.886 y su reglamento; el D.F.L. N°1 de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 1225 de 1999, de este Consejo de Defensa del Estado; la Resolución Exenta N°62 ADM de 2010, sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- En consideración lo acordado por el Comité Tributario Medio Ambiental, realizado el día 5 de enero de 2012, respecto del proceso Rol N° 746-2005, del Primer Juzgado Civil de Valdivia, en donde se solicita al Sr. Borys Didyk, la elaboración de opinión técnica general sobre el proceso indicado.

2.- La Nota Interna N°49, de 31 de enero de 2012, de la Abogado Jefe del Departamento Control y Tramitaciones Judiciales, mediante la cual autoriza el pago por el informe a elaborar por el Sr. Didyk.

3.- Lo dispuesto en el punto 3.1 letra b), sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, que excluye de procesos licitatorios, el pago de peritajes, publicaciones judiciales y receptores judiciales, y el artículo 8 letra d) de la Ley 19.886 en relación con el artículo 10 N°4 de su Reglamento.

4.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZASE** compra directa, a don **BORYS MARKO DIDYK MOROZ, RUT N°4.698.790-K**, por la suma de \$3.192.462.- (tres millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) impuestos incluido. Correspondiente a la elaboración de opinión técnica general sobre presentación de la empresa Celco en causa rol 746-2005, del Primer Juzgado Civil de Valdivia.

2.- **PAGUESE** el monto señalado a la persona antes individualizada, previa deducción del 10% por concepto de retención de impuesto de segunda categoría y presentación de la boleta de honorarios respectiva, una vez recepcionado conforme el encargo por parte de la Sra. Jefe de la Unidad de Medio Ambiente de este Servicio, o su subrogante legal.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución, al ítem - **22-08-999.- OTROS.**

Anótese, refréndese y comuníquese,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	



IVANHOE AGUIRRE RIVERA
 JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION GENERAL
 CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO